



Libertad y Orden

Fondo Adaptación

ACTA DE POSESIÓN No. 0 6 0

(0 5 DIC 2018)

En el despacho de la Secretaria General, se presentó la señora **MAIRA ALEJANDRA SILVA BAYONA**, con el objeto de tomar posesión del cargo **PROFESIONAL II GRADO 07**, en el empleo transitorio de la planta de personal del Fondo Adaptación, nombrado mediante Resolución No.1260 del **06 de diciembre de 2018**, con carácter temporal y una asignación básica de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE** pesos m/cte. (\$7.344.289), cargo creado mediante decreto 4786 de 2011.

Que por la naturaleza del empleo transitorio que se proveerá con la Resolución No.1260 del **06 de diciembre de 2018**, que entró a regir a partir del 06 de diciembre de 2018, el nombramiento temporal efectuado, no confiere fuero de estabilidad ni derechos de carrera administrativa.

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4ª de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

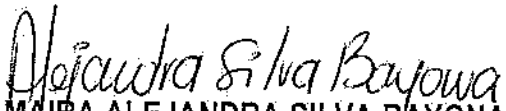
En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso del artículo 49 del decreto 1950 de 1973, para esta posesión solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

Prestó juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

El posesionado presentó la cédula de ciudadanía N° **1018409986**.

Dada en Bogotá D.C.,

0 5 DIC 2018


MAIRA ALEJANDRA SILVA BAYONA
Posesionado (a)


MARÍA LORENA CUELLAR CRUZ
Secretaria General.